

RESOLUCION N° 000033 /

**MAT.: Dispone instrucción de
Investigación sumaria.**

PUDAHUEL, 01 ABR. 2015

VISTOS:

1. El memorando N° 94, de 20 de marzo del año en curso, de la señora Directora de Salud, mediante el cual informa del reclamo presentado por doña Yessenia Aguilar Silva, cuyo hijo de cuatro años se pinchó con un punzante utilizado por otro paciente, mientras era atendido en el consultorio Pudahuel Estrella;
2. La necesidad de investigar y esclarecer los hechos y determinar la eventual concurrencia de responsabilidades funcionarias ;
3. Lo dispuesto en el artículo 48 letra B de la Ley N° 19.370, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y en los artículos 124 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Instrúyase investigación sumaria;
2. Designase Fiscal a don Patricio Troncoso Rojas, Director del Consultorio Cardenal Raúl Silva Henríquez . Remítanse los antecedentes..

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL

**CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL**

Distribución:

- Señor Fiscal
- Dirección de Salud
- Consultorio Pudahuel Estrella
- Archivo.